

PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO ACADÉMICO DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Mayo de 2009

El 22 de julio de 2008 el CDC decidió conformar una Comisión para el desarrollo académico del área de la información y la comunicación en la Universidad de la República. Dicha Comisión estuvo presidida inicialmente por el Pro Rector de Investigación, Gregory Randall.¹ Debido a las numerosas responsabilidades asignadas al Dr. Randall, el Rector asumió esta tarea a partir del pasado 20 de febrero, con la colaboración del Pro Rector.

Aunque dicha Comisión no se ha integrado aún en su totalidad, los miembros ya designados comenzaron a reunirse y han generado propuestas que se entiende conveniente elevar al CDC, previa consulta a los Órdenes y a las mesas de las Áreas con representación prevista en la Comisión (Social, Artística y Científico-Tecnológica).

ANTECEDENTES

En el tiempo transcurrido desde julio 2008 a la actualidad se han sucedido varios hechos importantes a tener en cuenta:

1. EUBCA y LICCOM avanzaron en la identificación de posibles **áreas de interés común** para el desarrollo académico, especialmente en el campo de la investigación y la formación de postgrado.
2. Se iniciaron contactos con **otros servicios universitarios que podrían asociarse** a la construcción de este espacio académico, especialmente en el terreno de la investigación y los postgrados, encontrando muy buena disposición de varios de ellos en ese sentido. Se trata de institutos, departamentos o áreas de las Facultades de Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanidades, en primer lugar, y en una medida menor pero importante, de las Facultades de Psicología, Ciencias Económicas y Artes.
3. Tanto EUBCA como LICCOM fueron apoyados por el Programa de Fortalecimiento de la Calidad de la Investigación de CSIC, en su primera fase. Ello implicó la visita de **evaluadores externos** que colaboraron en la identificación de las debilidades, fortalezas y posibilidades de desarrollo en este terreno².
4. Ambos servicios están ahora elaborando, en forma conjunta, la propuesta para la segunda fase del Programa de Fortalecimiento de la Calidad de la Investigación, hacia un **plan estratégico común para el desarrollo de la investigación en información y comunicación**, en el que se espera contar también con la colaboración de los servicios universitarios ya mencionados, así como de apoyos internacionales de primer nivel.
5. Ambos servicios concretaron la creación de una **Unidad de Apoyo a la Enseñanza** que cuenta con un Asesor Pedagógico común y han creado **Unidades de Extensión**, con apoyo de las respectivas Comisiones Sectoriales.
6. En la LICCOM se realizó un primer ajuste de su **Plan de Estudios de grado** y en la EUBCA se acordaron los principios fundamentales para la formulación de un nuevo Plan de Estudios.

¹ De acuerdo a la resolución del CDC la Comisión se conformó con: el Pro Rector de Investigación, los Directores de EUBCA y LICCOM, un representante del Orden Docente de cada uno de los servicios y un representante por las Áreas Social, Artística y Científico-Tecnológica.

² Los informes de los evaluadores externos se encuentran disponibles en los sitios web de los respectivos servicios (www.eubca.edu.uy / www.liccom.edu.uy). Ver también en anexos a este documento.

7. La EUBCA mantiene sus **carencias locativas crónicas** y en el caso de la LICCOM éstas se **agudizaron** a un punto crítico, con la caída de techos y el traslado provisorio de parte de los estudiantes a locales alternativos.
8. Tanto EUBCA como LICCOM tienen grandes dificultades a nivel de la gestión financiero-contable por su dependencia directa de Oficinas Centrales y lo que ello implica al momento de tomar decisiones para la ejecución financiero-presupuestal.

Teniendo en cuenta el trabajo de la Comisión y estos antecedentes, así como los informes previos realizados por el Grupo de Trabajo Interinstitucional Coordinador (GTIC)³ hacia la creación de una unidad académica vinculada a la Información y la Comunicación, **se presentan estas propuestas de corto plazo, para ser concretadas entre 2009 y 2010.** Para que ello sea posible se requiere la decisión del Consejo Directivo Central apoyándolas e impulsándolas, la colaboración activa de los servicios universitarios que puedan incorporarse junto a EUBCA y LICCOM a este proceso de construcción académica, así como la búsqueda de recursos financieros mínimos para comenzar a implementarlas.

PROPUESTAS

1. **Creación de un Programa de Desarrollo Académico en Información y Comunicación** (provisoriamente PRODINCO). Este Programa tendrá dos áreas de trabajo interrelacionadas: investigación y posgrados. En materia de **investigación** el Programa comenzará priorizando dos líneas temáticas diferenciadas pero también relacionadas:
 - a. Políticas de información y comunicación.
 - b. Sociedad de la Información e industrias creativas.

Simultáneamente el Programa comenzará a preparar, para poner en marcha en 2010, una **Maestría en Información y Comunicación**, con énfasis diversificados. Dos de estos énfasis coincidirán con las líneas de investigación señaladas. Otros estarán vinculados al desarrollo profesional y/o académico en áreas emergentes del campo disciplinar, como la comunicación organizacional y la gestión integral de sistemas de información en relación a las nuevas tecnologías.

Este Programa contará con un **equipo de base** de docentes de EUBCA y LICCOM que tienen la formación requerida para llevar adelante este proceso, pues actualmente entre los dos servicios, hay 22 docentes con maestrías y doctorados terminados, 14 cursando maestrías o doctorados y 16 con especializaciones (42 % con estudios de postgrado). (Ver anexos a este documento). Por otra parte ocho docentes ingresaron recientemente al Sistema Nacional de Investigadores, tras el primer llamado realizado en 2008. **Incorporará también a docentes de los servicios universitarios** ya mencionados (Ingeniería, Ciencias Sociales, Humanidades / Artes, Psicología, Ciencias Económicas u otros afines), así como apoyos internacionales. Se conformará un **Comité Académico** amplio, con representación de estos distintos aportes.

El programa incluirá también un activo **intercambio con universidades de otros países**, tanto con docentes e investigadores visitantes como con estudiantes de postgrado, apuntando a la formación de recursos humanos de alto nivel. En este sentido, ya existen contactos adelantados, tanto en la región como fuera de ella.

EUBCA y LICCOM se comprometen a utilizar parte de los fondos de “Fortalecimiento Académico de los Servicios” para el desarrollo de este Programa.

(Se adjuntan documentos conteniendo: Autodiagnósticos de la situación de la investigación en la EUBCA y LICCOM; Informe de los Evaluadores Internacionales sobre investigación en EUBCA y

³ El GTIC se conformó el 28 de setiembre de 2005 con representantes de EUBCA y LICCOM pertenecientes a los tres Órdenes universitarios y funcionarios. Funcionó activamente hasta fines de 2007 a través de cuatro subgrupos: 1) Integración Académica, 2) Gestión Financiero-contable, 3) Infraestructura edilicia, 4) Biblioteca y Archivo.

LICCOM; Listado de docentes de ambos servicios con Maestrías y Doctorados terminados e investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores.)

2. Creación de un **Departamento Financiero-Contable** común a ambos servicios, que les permita administrar y controlar de modo directo su ejecución presupuestal. Esto evitará la actual situación de dependencia de Oficinas Centrales, que vuelve muy dificultosa la gestión, con impactos negativos en el desarrollo académico.

3. Se proponen dos medidas en materia de **infraestructura edilicia**:
 - a. En el corto plazo (2009) disponer de **un local donde el PRODINCO pueda comenzar a funcionar** de modo adecuado, con proyección a su desarrollo para los tres próximos años. Este local alojará, además, **servicios comunes** de EUBCA y LICCOM o que no tienen cabida en los actuales locales de ambos, como el Departamento Financiero-Contable ya mencionado y las Unidades de Extensión y Apoyo a la Enseñanza.

 - b. **Comenzar cuanto antes la construcción de un local definitivo**, adecuado para albergar el desarrollo de todas las funciones universitarias. Cabe recordar que la Universidad ya adquirió un terreno destinado a la futura Facultad de Información y Comunicación pero no se ha iniciado su construcción. Más allá de la forma institucional final que se adopte, resulta imperioso brindar un espacio mínimo de trabajo para los 4000 estudiantes, 130 docentes y 60 funcionarios actuales, que sin duda se incrementarán en la medida que se desarrolle el PRODINCO, las mejoras en la enseñanza de grado y los demás proyectos en curso. Este local debería estar disponible para 2012, de modo de trasladar también allí este Programa.

4. Se proponen además medidas que tiendan a equiparar las condiciones de ambos servicios:
 - Para **LICCOM**:
 - a. Ampliar a LICCOM **la delegación de atribuciones** ya otorgadas a las Escuelas Universitarias, por resolución del CDC del 3 de julio de 2007.

 - b. Avanzar en la **efectivización de todos los cargos docentes**. Hasta ahora, y tras 25 años de existencia, todos los cargos siguen siendo interinos. Esta situación comenzará a superarse con los LLOA, que involucran a 16 docentes del servicio. Pero es necesario avanzar sobre el resto de los cargos actuales y los que eventualmente se creen. A tales efectos la LICCOM se compromete a aprobar, en el correr de 2009, una **estructura académica** por áreas, que promueva la conformación de equipos de trabajo y evite la actual designación de docentes por asignatura.

 - Para **EUBCA**:

Tender a buscar los mecanismos que permitan a mediano y largo plazo elevar las **cargas horarias docentes** al mínimo equiparable con LICCOM, articulando con las políticas y programas que se impulsan a nivel central en la Universidad. Los incrementos horarios que se vayan logrando se destinarán prioritariamente al PRODINCO.

PERSPECTIVAS DE DESARROLLO

Aprobado el presente documento por el CDC, los servicios universitarios involucrados y la Comisión se abocarán a la planificación y puesta en marcha de las propuestas presentadas. Las mismas contemplan la construcción de un **espacio académico de la información y la comunicación en la Universidad de la República**, atendiendo la necesidad de un abordaje interdisciplinario del desarrollo de éstas áreas

postergadas y débilmente consideradas a nivel nacional.

Este cometido se visualiza como un proceso que se desarrolla en un período de cinco años a cumplir en dos etapas. Se prevé el abordaje de la primera etapa durante los **dos primeros años**, con los siguientes objetivos:

- Conformar el Comité Académico y los equipos de *investigación*. Elaborar los proyectos de investigación; buscar y obtener financiamiento para los mismos y ponerlos en marcha.
- Elaborar un programa de *Maestría*; buscar y obtener financiamiento para el mismo e iniciar los cursos. Poner en marcha un programa de intercambio y formación de docentes en el exterior para el fortalecimiento de los recursos humanos de los servicios involucrados.
- Crear un *departamento financiero-contable* conjunto que permita la paulatina autonomía en dicha área.
- Acondicionar e instalar en un *local* común el programa de investigación y postgrado y otras unidades compartidas. Construir el *edificio* definitivo para el desarrollo conjunto de todas las funciones universitarias, propuesto por la Comisión de Obras de Mediano y Largo Plazo.
- Acceder al derecho de aplicación de la Ordenanza de *Delegación de atribuciones*, proponer y aprobar la nueva *estructura académica* y efectivizar todos los cargos docentes en LICCOM. Equilibrar progresivamente las *cargas horarias* docentes de EUBCA respecto a las de LICCOM.
- Elaborar una propuesta global que desarrolle el espacio académico de la información y la comunicación, como *proyecto estratégico* a incluir en el nuevo presupuesto universitario a partir de 2011.

Se prevé el abordaje de la segunda etapa durante los **siguientes tres años**, con los siguientes objetivos:

- Presentar y dar amplia difusión a los primeros proyectos de *investigación*. Consolidar y ampliar los equipos de investigación. Dar inicio a nuevos proyectos, fortaleciendo los vínculos a nivel nacional e internacional.
- Finalizar y evaluar la primera cohorte de la *maestría*. Iniciar una nueva edición. Preparar un programa de *doctorado*. Búsqueda de financiamiento y puesta en marcha del mismo.
- Diseñar y aprobar nuevos planes de estudio de *grado*. Fortalecer y crear nuevos proyectos de *extensión*.
- Trasladar al *edificio* definitivo todos los programas del espacio académico. Consolidar el departamento financiero-contable y desarrollar la gestión administrativa conjunta.